

TERCER REPORTE DE SEGUIMIENTO A SOLICITUDES CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AMPLIADO VIGENCIA 2023

(Fecha de corte: 30 de noviembre de 2023)

El día 7 de junio de 2023, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado. La sesión fue presidida por la alcaldesa Mayor de Bogotá y contó con la participación de las consejeras consultivas del Espacio Autónomo, las autoridades administrativas de los 15 sectores del Distrito Capital, y una representación de las alcaldías locales de Bogotá.

Como resultado de esta sesión, fueron presentadas por parte del Consejo Consultivo de Mujeres dieciséis (16) solicitudes. La alcaldesa Mayor de Bogotá asumió el compromiso de revisar cada una de ellas para definir su respectivo alcance y presentar tres reportes de la siguiente manera:

- Primer reporte: mes julio de 2023, con corte 30 de junio de 2023.
- Segundo reporte: mes de octubre de 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023
- Tercer reporte: mes diciembre de 2023, con corte al 30 de noviembre de 2023

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de la Mujer definió una serie de acciones para viabilizar las solicitudes del Espacio Ampliado. El presente documento corresponde al tercer reporte y tiene como objetivo presentar las gestiones realizadas para cada una de las solicitudes, a partir de las acciones propuestas desde la Secretaría Distrital de la Mujer.

Solicitud 1. Elevar un Acuerdo Distrital o expedir un Decreto integral que permita:

- **Institucionalizar el Sello de Igualdad.**
- **Realizar los ajustes al Acuerdo Distrital 526 de 2013, incluyendo como integrantes de los CLSM a las consejeras consultivas territorial.**
- **Robustecer la atención y prevención de violencias basadas en género**

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Con el propósito de institucionalizar el mecanismo <i>"En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género"</i> desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política se realizó el proceso de consulta y solicitud de comentarios del Proyecto de Decreto, tanto con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, como a través de la publicación del proyecto en la plataforma LegalBog, realizando los ajustes pertinentes y dando respuesta a los comentarios recibidos. Se realizaron los ajustes solicitados por la Secretaría Jurídica Distrital. En el momento de realizar el presente reporte se cuenta con la expedición del Decreto No. 581 el 06 de diciembre de 2023, <i>"por medio del cual se establece e implementa el mecanismo "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género" por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C."</i> dando cumplimiento al compromiso adquirido con el Consejo Consultivo de Mujeres.</p> <p>En relación al compromiso de avanzar en la institucionalización del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, de acuerdo a los procesos de articulación con la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación, se acordó incluirlo en un acto administrativo que institucionalice los diferentes trazadores con los que cuenta el Distrito. Sin embargo, cabe aclarar que el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, es un producto de la Política Pública de Mujeres y Equidad de género, lo que garantiza su continuidad en el marco de dicha política.</p>	Decreto sancionado – Decreto No. 581 el 06 de diciembre de 2023, <i>"por medio del cual se establece e implementa el mecanismo "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género" por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C</i>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (DEVAJ)	<p>El 28 de junio se realizó mesa de trabajo entre la DEVAJ y el CCM donde se presentó la propuesta de ajuste del Acuerdo 526 del 2013. En ella, se acordó que las consejeras proyectarían un concepto del CCM acerca de la propuesta. Este concepto sería tomado en cuenta para avanzar en la proyección final del documento y hacer gestiones interinstitucionales para el ajuste de la norma. Se está a la espera de la retroalimentación del CCM para avanzar en la gestión con la Secretaría Distrital de Gobierno.</p> <p>Para la actualización del Acuerdo 526 de 2013 es importante seguir articulando el ejercicio de retroalimentación de la propuesta de ajuste con el CCM y generar articulación con la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>	A partir de las acciones que se prioricen por parte del CCM en la vigencia 2024, se definirían las evidencias.	Por parte del CCM se deben definir las acciones a seguir en la vigencia 2024, para gestionar esta solicitud de acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, con la Secretaría Distrital de Gobierno y el Concejo de Bogotá.

Solicitud 2. Realizar una evaluación que permita identificar los avances en el actual Plan de Desarrollo Distrital, respecto con la agenda de las mujeres y otros programas/estrategias/metapas relacionadas con las mujeres de Bogotá. (Comparativos periódicos con puntos en común y referencia) Además, realizar valoración de incidencia e impacto en las mujeres (positiva o negativamente) para lograr su bienestar

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
<p>Dirección de Derechos y Diseño de Política</p>	<p>En el marco de las competencias de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, se lidera el seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la PPMYEG 2020-2030. Este ejercicio se realiza con base en las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>Conforme con lo anterior, se cuenta con la información sobre el cumplimiento de la PPMYEG que, con corte al 31 de diciembre de 2022, registra un avance acumulado del 63.35%, es decir, un 3,2% por encima de lo programado para la vigencia. Por otro lado, el informe de seguimiento al producto del plan de acción de la PPMYEG 1.1.13. <i>Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género</i> en los 15 sectores de la Administración Distrital y la consolidación de los reportes entregados por los sectores de la administración, evidencian la incorporación de los enfoques de género y derechos humanos de las mujeres en los distintos productos.</p> <p>Es necesario tener en cuenta que los cortes en seguimiento para los reportes de la PPMYEG y sus instrumentos son trimestrales, esto implica que el reporte con corte a septiembre de este año se solicita en octubre, se recibe en noviembre y se consolida para entregar en diciembre de 2023. En cuanto al primer trimestre de la vigencia 2024, los reportes de seguimiento se realizarán durante los tres primeros meses del año y se espera tener la consolidación para el mes de mayo de 2024.</p> <p>La información de la ejecución de la PPMYEG para el año 2023 se recibirá en el primer trimestre del 2024 y se espera tener el informe consolidado con las retroalimentaciones para junio de 2024.</p> <p>Frente a los informes de asistencia técnica de los 15 sectores de la Administración Distrital, estos se entregan con corte al 30 de noviembre.</p>	<p>Con corte al 30 de noviembre se entregan los informes de asistencia técnica con los avances obtenidos a la fecha.</p>	<p>Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.</p>

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
<p>Dirección Gestión del Conocimiento</p>	<p>La Dirección de Gestión del Conocimiento plantea las siguientes recomendaciones para que las Consultivas puedan proponer a la nueva administración la Evaluación que solicitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Delimitar y/o priorizar los programas o estrategias que se quisiera evaluar. Se sugiere seleccionar máximo dos. Esto considerando que todas las metas del Plan de Desarrollo asociadas al sector mujer desborda las competencias y capacidades de la entidad en términos de recursos humanos, de tiempos, financieros y técnicos. b. Una vez establecido el programa o estrategia a evaluar, se sugiere proponer una mesa de trabajo con la Dirección de Gestión de Conocimiento para establecer características, objetivos, desarrollo del programa que se desee evaluar, disponibilidad de la información y acceso a la misma; simultáneamente, se deben buscar metodologías que teóricamente pueden llegar a ser implementadas para llevar a cabo la medición de impacto que dé cuenta del efecto ocasionado por la implementación del servicio. c. Establecer con el equipo directivo de la entidad la disponibilidad de recursos financieros que permitan la contratación de un operador externo para el diseño e implementación de la evaluación, estableciendo un cronograma de trabajo. 	<p>A partir de las acciones que se prioricen por parte del CCM en la vigencia 2024, se definirían las evidencias.</p>	<p>Por parte del CCM se deben definir las acciones a seguir en la vigencia 2024, para gestionar esta solicitud de acuerdo con lo recomendando por la Dirección de Gestión del Conocimiento.</p>

Solicitud 3. Diseñar un mecanismo que comprometa a las entidades responsables a realizar la transversalización de la PPMYEG e informar sobre cuáles son los presupuestos y resultados que dan respuesta a las acciones afirmativas, tanto cualitativas como cuantitativas

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Se realizó y publicó el Informe del TPIEG a 30 de junio de 2023 con la información remitida por la SDP y SDH y analizada por el equipo de la SDMujer.</p> <p>El 08 de noviembre, en el marco de la Mesa Coordinadora Extraordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres, se entregaron los 25 planes de trabajo para la igualdad de género que recogen las actividades y acciones de equidad a implementar por las entidades en el marco de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, Estrategia de Transversalización para la Igualdad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. De esta manera se cumplió con el compromiso adquirido con el Consejo Consultivo de Mujeres.</p>	<p>Informe del Trazador Presupuestal a 30 de junio de 2023</p> <p>Diagnósticos institucionales de las veinticinco (25) entidades priorizadas en la Fase 1 del Sello En Igualdad.</p> <p>Socialización al CCM de los diagnósticos institucionales de las veinticinco (25) entidades priorizadas en la Fase 1 del Sello En Igualdad.</p>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	<p>Se realizó el seguimiento semestral a los proyectos de inversión en los cuales se incorporarán los enfoques de la PPMYEG, la matriz de reporte tiene la información con corte al segundo semestre del año.</p> <p>Así mismo de manera mensual se ha desarrollado la mesa de trabajo con referentes locales de mujer y género.</p>	<p>Matriz de seguimiento semestral del avance en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en proyectos de inversión local.</p> <p>Actas de reuniones de la mesa de trabajo mensual con referentes locales de mujer y género.</p>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.
Dirección Gestión del Conocimiento	<p>La Dirección de Gestión del Conocimiento plantea las siguientes recomendaciones para que las Consultivas puedan proponer a la nueva administración frente al Diseño de un mecanismo que comprometa a las entidades responsables a realizar la transversalización de la PPMYEG e informar sobre cuáles son los presupuestos y resultados que dan respuesta a las acciones afirmativas, tanto cualitativas, como cuantitativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Delimitar los alcances y objetivos del mecanismo, dado que, en términos de comprometer a los sectores, por competencias misionales la Dirección de Gestión de Conocimiento no tendría injerencia en este primer propósito. Delimitar los alcances y objetivos del mecanismo, dado que, en términos de informar sobre cuáles son los presupuestos y resultados que dan respuesta a las acciones afirmativas, las entidades del Distrito lo hacen a través de sus Oficinas Asesoras de Planeación, de esta manera, por competencias misionales la Dirección de Gestión de Conocimiento no tendría la capacidad humana y tecnológica 	A partir de las acciones que se prioricen por parte del CCM en la vigencia 2024, se definirían las evidencias.	Por parte del CCM se deben definir las acciones a seguir en la vigencia 2024, para gestionar esta solicitud de acuerdo con lo recomendando por la Dirección de Gestión del Conocimiento.

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
	<p>para recabar, hacer el repositorio de datos, organizar y sistematizar, y ofrecer información sobre resultados cuantitativos y cualitativos.</p> <p>c. Una vez establecidos los alcances del mecanismo, proponer a la entidad una mesa de dialogo con las dependencias pertinentes para crear un cronograma y un plan de trabajo que favorezcan el diseño e implementación de la solicitud.</p>		

Solicitud 4. Evaluar y analizar si las actuales rutas de atención y prevención de VBG están siendo efectivas en el Distrito Capital, e identificar qué nuevas estrategias y acciones se pueden llevar a cabo para mitigar la creciente ola de casos de VBG

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	<p>Se ha avanzado en la identificación de aspectos críticos y desafíos institucionales para hacer efectivo el procedimiento de arresto por incumplimiento de las medidas de protección contempladas en la Ley 1257 de 2008. En ese contexto, también se han impulsado acciones de articulación con las entidades competentes en el orden nacional y distrital a fin de abordar y eliminar las barreras que pueden encontrar las mujeres que tienen en riesgo su vida e integridad.</p> <p>Desde la SDMujer a través de los diferentes equipos que prestan servicios de atención socio-jurídica y psicosocial se ha fortalecido la articulación interinstitucional con otras entidades competentes en el orden nacional y distrital y se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades de las y los profesionales de dichas entidades con el fin de abordar y eliminar las barreras que pueden enfrentar las mujeres víctimas de violencias.</p>	<p>Documento <i>Consolidado de las barreras identificadas por los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana de Bogotá y las Comisarías de Familia.</i></p> <p>Procedimiento de arresto: Análisis de su operatividad, lecciones aprendidas y desafíos</p>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

Solicitud 5. Fortalecer a las organizaciones de mujeres para que implementen recursos relacionados con proyectos locales, así como también el ejercicio de seguimiento y control social

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Se continua el acompañamiento desde la Dirección, en diferentes localidades para promover la creación de veedurías y el ejercicio de control social realizado por las mujeres, brindando la información necesaria para fortalecer estas acciones.	Actas de reuniones	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.
Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	En el mes de noviembre, se inició una articulación con la Veeduría Distrital, para identificar la posibilidad de vincular al CCM, los COLMYEG y los CLM en los procesos de rendición de cuentas llevado a cabo por las Alcaldías Locales.	Articulación realizada con la Veeduría Distrital	Las evidencias se entregan con crote al 30 de noviembre de 2023.

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
	De acuerdo con lo anterior, se propuso desde la Veeduría Distrital iniciar esta articulación durante la vigencia 2024, a partir de las decisiones que se tomen por parte de la nueva Administración Distrital frente a las audiencias públicas de rendición de cuentas, proponiendo la posibilidad de vincular los espacios de participación que acompaña la SDMujer en los diálogos ciudadanos que se realizan previo a las audiencias y atendiendo lo estipulado en el artículo 54 de la Ley 1757 de 2015.		

Solicitud 6. Continuar con los procesos de formación, evaluando el impacto de los talleres en los(as) funcionarios(as) encargados(as) de marcar el trazador

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Se realizaron 2 talleres magistrales los días 14 y 15 de junio 2023, para socializar el marco normativo y las generalidades del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG, junto con la propuesta de marcación de la SDMujer para el 2023. Dichos talleres estuvieron dirigidos a todos los Sectores de la Administración Distrital. Participaron 153 personas del talento humano, 34 entidades y 3 Fondos de Desarrollo Local.</p> <p>De igual manera, se están realizando talleres uno a uno con cada entidad, en los que se presenta el análisis de marcación del 2022 y la propuesta de marcación del 2023. La finalidad del mecanismo es la marcación de los recursos.</p> <p>Se realiza y publica el Informe del TPIEG a 30 de junio de 2023 con la información remitida por la SDP y SDH y analizada por el equipo de la SDMujer.</p> <p>Se realizaron 35 Boletines de marcación del TPIEG a 30 de junio de 2023. Se espera remitir a los sectores este análisis en el mes de diciembre.</p>	<p>Evidencia realización Talleres magistrales sobre el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género – TPIEG.</p> <p>Boletines por sectores con los resultados del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad De Género (TPIEG) en 2022.</p> <p>Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Informe del Trazador Presupuestal a 30 de junio de 2023</p>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

Solicitud 7. Identificar si a la herramienta del Trazador Presupuestal es posible incluir variables que entreguen la información de mujeres por diversidad discriminado por cada una de sus diferencias

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección de Derechos y Diseño de Política	El Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género – TPIEG es el único Trazador de la ciudad que NO es un Trazador poblacional, diferente a los 5 Trazadores restantes que incorporan información desagregada por grupos poblacionales.	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Informe del Trazador Presupuestal a 30 de junio de 2023	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
	<p>En segunda medida, la manera en que se diseñó el TPIEG no permite tener esa información desagregada, ya que la clasificación se hace es por categorías y subcategorías y se hace un análisis en relación con las PPM y EG, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas - PPASP, el Plan Distrital de Desarrollo y los logros de transversalización de género. En el momento en que se quiera modificar la manera en que se recolecta la información, debe explorarse la posibilidad con la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual es la entidad responsable de los Trazadores Presupuestales.</p> <p>Finalmente, el TPIEG es una herramienta metodológica que hace seguimiento a todo el ciclo presupuestal de los proyectos que incorporan enfoque de género.</p> <p>Los resultados de marcación del TPIEG de la vigencia 2023 fueron entregados por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda el 4 de septiembre. En ese orden, se remite la primera versión del informe de trazador con corte a 30 de junio de 2023.</p>		

Solicitud 8. Promover una estrategia de articulación mayor entre el CCMB y la SDMujer para el seguimiento a la implementación del Sello Distrital de Igualdad de Género y el Trazador Presupuestal

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>FECHAS ESTIMADAS</i>
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>El 30 de octubre de 2023, se entregaron los documentos de Diagnósticos Institucionales de las 25 entidades priorizadas en la primera fase de implementación del Sello En Igualdad al Consejo Consultivo de Mujeres.</p> <p>Asimismo, el 08 de noviembre, en el marco de la Mesa Coordinadora extraordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres, la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas socializó los resultados de los diagnósticos institucionales haciendo énfasis en los aspectos destacados y las ventanas de oportunidades por cada una de las 25 entidades priorizadas en la primera fase de la implementación del Sello En Igualdad y se entregó los 25 planes de trabajo para la igualdad de género que recogen las actividades y acciones de equidad a implementar por las entidades en el marco de dos (2) productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, Estrategia de Transversalización para la igualdad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.</p>	<p>Diagnósticos institucionales de las veinticinco (25) entidades priorizadas en la Fase 1 del Sello En Igualdad.</p> <p>Socialización al CCM de los diagnósticos institucionales de las veinticinco (25) entidades priorizadas en la Fase 1 del Sello En Igualdad.</p>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

Solicitud 9. Fortalecer a través de diversos medios la divulgación del Sistema Distrital del Cuidado, que incluya a los sectores en su totalidad y que refuercen el alcance territorial

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
<p>Dirección de Sistema Distrital de Cuidado</p>	<p>Socializar los lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado con espacios e instancias de participación y ciudadanía en general (incluye realización de Pactos Locales por las Manzanas del Cuidado).</p> <p>Octubre: Se realizaron 14 jornadas de socialización (95 en lo corrido del año) del Sistema Distrital de Cuidado y sus lineamientos técnicos con: Asociación Esperanza y Progreso, sede Vista Hermosa (03.10); Pacto Local por las Manzanas del Cuidado en Chapinero y Fundación CENAINCO (04.10); Secretaría Distrital de Planeación (05.10); Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro y Casa Cultural Huerta de Conocimiento (06.10); Fundación Grothendieck (09.10); Fundación Niñas Sin Miedo y la Asociación Esperanza y Progreso, sede Atlanta (10.10); Pacto Local por las Manzanas del Cuidado en Teusaquillo (11.10); Lucellys Curiel (12.10); Proyecto Valentina (17.10); 20.10.23 Ivón Robles (20.10); Consejo Local de Política Social (CLOPS) de Sumapaz (24.10).</p> <p>Noviembre: Se realizaron 10 jornadas (105 en lo corrido del año) de socialización del Sistema Distrital de Cuidado y sus lineamientos técnicos con: Comunidad educativa de la Facultad de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Universidad de la Sabana (02.11); Encuentro Interlocal Barrios Unidos, Engativá y Fontibón (04.11); Marina Ortiz en el marco de la articulación con la Manzana del Cuidado de Suba y Grupo Interno de Territorios y Poblaciones de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo de Prosperidad Social (08.11); Fundación Mujeres Nueva Luz y Proyecto Familias con valor, resiliencia y compromiso (14.11); Asistente a la celebración del día de la psicología en la Universidad Sergio Arboleda (17.11); Casa Libertad (22.11); Fundación Grothendieck y Junta de Acción Comunal del barrio Villa Carmenza (24.11); Cumbre Municipal del Cuidado de Manizales, Caldas (25.11); Asistentes al evento ""El estado de los sistemas comunitarios de cuidado y apoyo a las personas con discapacidad en América Latina"" de UNICEF." (30.11).</p>	<p>Actas de las socializaciones realizadas.</p> <p>Actas de las Mesas Locales de las Manzanas del Cuidado.</p> <p>Actas de la Mesa de Unidades Móviles de Servicios del Cuidado.</p> <p>Actas de las Mesas de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado</p>	<p>Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.</p>

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
	<p>Se implementaron actividades de difusión del Sistema Distrital de Cuidado con ciudadanía y actores territoriales, en el marco de la Estrategia Territorial de las Manzanas del Cuidado, con personas cuidadoras y actores estratégicos en las localidades, las cuales contribuyeron a divulgar y posicionar los objetivos del Sistema Distrital del Cuidado, los servicios de las manzanas.</p> <p>Octubre: Desde la Estrategia Territorial de las Manzanas del Cuidado se implementaron 173 actividades de difusión y socialización del Sistema Distrital del Cuidado y los servicios de las 20 Manzanas del Cuidado en 18 localidades de Bogotá, a saber: Antonio Nariño, Bosa, Centro (Santa Fe-Candelaria), Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Teusaquillo, Usaquén y Usme. La difusión a nivel territorial se desarrolló con personas cuidadoras y actores estratégicos en las localidades, contribuyó a avanzar en el propósito de divulgar los objetivos del Sistema Distrital del Cuidado, los servicios de las manzanas y su posicionamiento con las cuidadoras y la ciudadanía en general. A la fecha, el balance de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2023 es de 1076 actividades.</p> <p>Noviembre: Desde la Estrategia Territorial de las Manzanas del Cuidado se implementaron 159 actividades de difusión y socialización del Sistema Distrital del Cuidado y los servicios de las 20 Manzanas del Cuidado en 19 localidades de Bogotá, a saber: Antonio Nariño, Bosa, Centro (Santa Fe-Candelaria), Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Teusaquillo, Usaquén, Usme y barrios unidos. La difusión a nivel territorial se desarrolló con personas cuidadoras y actores estratégicos en las localidades, contribuyó a avanzar en el propósito de divulgar los objetivos del Sistema Distrital del Cuidado, los servicios de las manzanas y su posicionamiento con las cuidadoras y la ciudadanía en general.</p>		

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
	<p>A la fecha, el balance de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2023 es de 1235 actividades.</p> <p>Convocar y gestionar las sesiones de las Mesas Locales de las Manzanas del Cuidado que se encuentran en funcionamiento.</p> <p>Octubre: Se efectuaron 19 sesiones de mesas interlocales de las Manzanas del Cuidado de 1-Bosa - Porvenir, 2-Bosa Campo Verde, 3- Kennedy, 4-Ciudad Bolívar ,5- Usme, 6- San Cristóbal - CEFE,7- Mártires,8- Usaquén,9- Centro,10- Engativá,11- Rafael Uribe Uribe,12- Antonio Nariño,13-Tunjuelito,14- San Cristóbal - Juan Rey, 15- Chapinero, 16- Fontibón ,17- Suba, 18- Puente Aranda y 19- Teusaquillo.</p> <p>Además de presentar 19 informes trimestrales, en dichas sesiones, se monitorearon las acciones intersectoriales de los sectores representados, el estado de la operación de los servicios implementados y el balance mensual de las atenciones prestadas se presentó la siguiente agenda en el desarrollo de las mesas locales correspondientes al mes de septiembre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación y verificación del quórum 2. Aprobación orden del día 3. Presentación de informes trimestrales 4. Seguimiento a la implementación de servicios y balance de la operación acorde a la Ficha Técnica Local (Información InfoCuidado) 5. Varios 6. Compromisos. <p>A la fecha se lleva un acumulado de 143 sesiones.</p> <p>Noviembre: Para dar continuidad al reporte oportuno de las metas y actividades asociadas a convocar y gestionar las sesiones de las Mesas locales e Interlocales, la oficina de planeación define reportar en el mes de noviembre los soportes de avance en convocatoria y gestión de insumos para el desarrollo de estas en las</p>		

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
	<p>Manzanas del Cuidado para el mes de diciembre. Durante el mes de noviembre se realizaron 19 presentaciones de mesas interlocales de las Manzanas del Cuidado a realizarse en el mes de diciembre de 1-Bosa - Porvenir, 2-Bosa Campo Verde, 3- Kennedy, 4-Ciudad Bolívar ,5- Usme, 6- San Cristóbal - CEFE,7- Mártires,8- Usaquén,9- Centro,10- Engativá,11- Rafael Uribe Uribe,12- Antonio Nariño,13- Tunjuelito,14- San Cristóbal - Juan Rey, 15- Chapinero, 16- Fontibón ,17- Suba, 18- Puente Aranda y 19- Teusaquillo.</p> <p>Además de realizar las invitaciones a las respectivas mesas de acuerdo al orden del día propuesto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación y verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Verificación de los compromisos del mes de octubre. 4. Presentación de informe trimestral (septiembre, octubre, noviembre). 5. Seguimiento a la implementación de servicios y balance de la operación acorde a la Ficha Técnica Local. 6. Varios (establecer el cronograma de prestación de servicios para el mes de enero de 2024). <p>Convocar y gestionar las sesiones de las Mesa de Unidades Móviles de Servicios del Cuidado.</p> <p>Octubre: Se convoco a la novena Mesa Local de Buses de Cuidado para la actual vigencia donde se abordó la siguiente agenda: 1. Verificación del quorum. 2. Seguimiento a compromisos. 3. Aprobación orden del día. 4. Atenciones Buses del Cuidado septiembre 2023. 5. Socialización tercer informe trimestral Buses del Cuidado, julio – septiembre 2023. 6. Hitos octubre 2023. 7. Varios y compromisos.</p> <p>Noviembre: Para dar continuidad al reporte oportuno de las metas y actividades asociadas a convocar y gestionar las sesiones de las Mesas Interlocales, la oficina de planeación define reportar en el mes de noviembre los soportes de avance en</p>		

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	OBSERVACIONES
	<p>convocatoria y gestión de insumos para el desarrollo de la mesa interlocal de Buses del Cuidado.</p> <p>Mesas de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>Octubre: Se realizó sesión de la Mesa de Articulación Interlocal de Asistencia Personal (30.10.23). La agenda desarrollada fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmación de asistencia. 2. Revisión de compromisos. 3. Presentación Secretaría de salud (Certificados de discapacidad). 4. Resultados Consultoría BID. 5. Revisión decreto 415 – 2023. 6. Próxima fecha de mesa. 7. Varios (Sujeto al desarrollo de la sesión). 8. Compromisos y conclusiones. <p>Participaron 10 mujeres delegadas de las Secretarías de Salud, Integración Social, Gobierno y Mujer, y el Banco Interamericano de Desarrollo. Se realizaron tres (3) sesiones de la Mesa de Relevos Domiciliarios, ahora de Articulación Interlocal de Asistencia Personal el 25 de julio, 29 de agosto y 26 de septiembre de 2023 (las No. 13, 14 y 15 desde su creación en sesión de la UTA el 06 de mayo de 2022, y la primera desde la expedición del Decreto Distrital 415 de 2023).</p> <p>Se realizó sesión de la Mesa de Trabajo de Transformación Cultural. Se presentaron los resultados del Taller de mejoramiento de la Mesa de Trabajo de Transformación Cultural, entre lo que se destacan las recomendaciones y conclusiones las cuales serán incluidas en el informe operativo de la Mesa. Además, se solicitó el informe operativo a cada entidad miembro de la Mesa.</p> <p>Noviembre:</p> <p>Se realizó sesión de la Mesa de Infraestructura del Cuidado (02.11.23). Socialización de hallazgos de la Contraloría y reportes internos de la SDMujer sobre el</p>		

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
	<p>estado físico de las infraestructuras que pueden afectar su operatividad. Participaron virtualmente 22 participantes (11 mujeres y 11 hombres) de 8 Sectores (7 Secretarías de Salud, Integración Social, Educación, Planeación, Cultura, Recreación y Deporte, Hábitat y Mujer; Idartes, IDR y DADEP; y BID).</p> <p>Se realizó sesión de la Mesa de Trabajo de Transformación Cultural. Se informó y puso a discusión la presentación que se realizaría en la Unidad Técnica de Apoyo respecto al funcionamiento y operación de la Mesa de Trabajo de Transformación Cultural.</p>		

Solicitud 10. Ajustar la estrategia de transversalización del enfoque de género, para que la inclusión sea un eje transversal con el propósito de involucrar en todos los servicios de la Administración Distrital ajustes razonables para mujeres con discapacidad y la inclusión de la diversidad sexual, de género y étnicas

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>FECHAS ESTIMADAS</i>
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política, se lidera la Estrategia de Transversalización de Género que incluye todas aquellas acciones para que en los planes, programas, políticas y proyectos se incorpore el enfoque de género y se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad.</p> <p>Frente a los informes de asistencia técnica de los 15 sectores de la Administración Distrital se actualizan conforme a los avances que se tiene desde el equipo interno de trabajo de transversalización de género en el acompañamiento a las entidades y sectores y se entregará en diciembre con la consolidación final del año 2023.</p> <p>Se entregan, de manera parcial, los informes de asistencia técnica con corte a 30 de noviembre de 2023</p>	Se entregan, de manera parcial, los informes de asistencia técnica con corte a 30 de noviembre de 2023.	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>FECHAS ESTIMADAS</i>
Dirección de Enfoque Diferencial	<p>Durante los meses de octubre y noviembre se trabajó de manera articulada con la Dirección de Derechos y Diseño de Política para avanzar en la asistencia técnica que se brinda al sector Movilidad (específicamente con la Mesa de Género y con la Operadora de Transporte La Rolita) y al Sector Jurídica. 2</p> <p>En este sentido se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) jornada de información con el equipo de la mesa de género del Sector Movilidad, sobre sistemas de discriminación, interseccionalidad y herramientas para la transversalización de los enfoques de género y diferencial. • Reunión con la referente del sector Jurídica de la Dirección de Derechos y Diseño de Política y la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital para coordinar la segunda jornada de orientación sobre fortalecimiento y/o constitución de Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, dirigida a mujeres jóvenes, adultas, mayores, con discapacidad, campesinas y mujeres lesbianas y bisexuales. • Una jornada de sensibilización al personal de la operadora de transporte La Rolita sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad y sobre recomendaciones para transformar prácticas de discriminación en contextos laborales hacia las mujeres en sus diferencias y diversidad. 	Evidencias de los talleres y jornadas realizadas.	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023

Solicitud 11. Solicitar que los equipos formuladores tanto locales como distritales, exijan en los criterios de elegibilidad que deben cumplir los operadores de los proyectos, experiencia en los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres y el lenguaje incluyente

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	De manera mensual se ha desarrollado la mesa de trabajo con referentes locales de mujer y género, esta reunión permite dar lineamientos técnicos sobre los criterios establecidos por el sector para la formulación y actualización de los proyectos de inversión de competencia del sector mujeres	Actas de reuniones de la mesa de trabajo mensual con referentes locales de mujer y género.	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023

Solicitud 12. Unificar los servicios de atención de las entidades del Distrito que atienden los casos de violencia contra las mujeres

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección Eliminación de Violencias con las Mujeres y Acceso a la Justicia	<p>En aquellos espacios interinstitucionales en los que la SDMujer presta acompañamiento psicosocial, orientación, asesoría y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencias, se han armonizado y unificado los protocolos y rutas de acompañamiento de tal manera que se optimicen las intervenciones y se eviten escenarios de revictimización. Esto se ha realizado con las Comisarías de Familia, Fiscalías, Policía, Salud y Secretaría de la Mujer.</p> <p>Resulta importante aclarar que, si bien se han armonizado los criterios de atención, cada entidad realiza la atención en el marco de sus competencias, por tanto, hay criterios que son exclusivos de cada entidad de acuerdo con sus alcances y competencias.</p> <p>Se destaca el fortalecimiento de capacidades y equipos para dinamizar la Ruta Integral para Mujeres en Casas de Justicia por parte de cada una de las entidades que hace parte del modelo, es preciso continuar consolidando los esquemas de coordinación interinstitucionales que permitan optimizar las intervenciones y lograr mayores niveles de oportunidad, integralidad y efectividad en la atención.</p> <p>Cada uno de los equipos de atención socio-jurídica y psicosocial se ha encargado tanto de fortalecer las capacidades de las profesionales de cada equipo sino las capacidades de otros servidores y servidoras en el conocimiento, activación y dinamización de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio. En este sentido, y además del avance en las Casas de Justicia es importante destacar los avances en la activación de la ruta desde el sector salud a través de la Estrategia en Hospitales, pues si bien el sector salud se encarga principalmente de la estabilización en la salud física y emocional ahora lo hace con enfoque de género, sin revictimizar a las mujeres y en articulación constante (alguno casos realizando interconsulta conjunta) con las abogadas de la SDMujer promoviendo así su acceso efectivo a la justicia.</p>	<p>Documento <i>Consolidado de las barreras identificadas por los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana de Bogotá y las Comisarías de Familia.</i></p> <p>Procedimiento de arresto: Análisis de su operatividad, lecciones aprendidas y desafíos</p>	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

Solicitud 13. Mejorar la efectividad de la Línea Púrpura y su articulación con las CIOM

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Para el periodo de julio a noviembre de 2023 la Línea Púrpura Distrital mantiene una efectividad de un 93% para el servicio de atención. Se entrega un reporte de la efectividad de septiembre a noviembre de la Línea Púrpura Distrital. Además, se incluye el reporte del número de casos atendidos por cada mes en el canal de atención telefónico y WhatsApp	Reporte Efectividad Línea Púrpura Distrital (junio – septiembre 2023)	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
	<p>discriminado por tipo de llamada; y el número de casos que fueron objeto de seguimiento por parte del equipo de la Línea a mujeres de Bogotá y personas alertantes.</p> <p>Se incluye información asociada al número de casos direccionados a otras estrategias de la entidad y otras entidades de acuerdo a las necesidades establecidas y que contaron con la voluntariedad de las mujeres para continuar con atención por los servicios de atención psicosocial y sociojurídico.</p> <p>Por último, es importante señalar que la atención por cada uno de los canales de la Línea se realiza siguiendo lo establecido por la Guía general del servicio y los demás lineamientos técnicos establecidos por la entidad. En ellos se incluye lo aspectos que debe contener la atención, las articulaciones y redireccionamiento de casos, así como las circunstancias en las que aplica seguimiento - devolución de llamadas- por parte de este equipo.</p>		
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Durante el segundo semestre del año se da continuidad a la articulación entre la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso y a la Justicia y la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, a partir de los lineamientos para la remisión de casos entre la Línea Púrpura y las CIOM	Actas de reunión	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023.

Solicitud 14. Aumentar las Casas Refugio en las localidades, considerando también una Casa Refugio para las mujeres rurales

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	<p>Se amplió a 6 el modelo de operación de Casa refugio priorizando la ruralidad y modalidad "intermedia". Teniendo en cuenta lo anterior, en la actualidad, la SDMujer cuenta con tres (3) modalidades de acogida en la Estrategia de las Casas Refugio: tradicional, rural, e intermedio. A estos espacios ingresan las mujeres de todas las localidades, tanto víctimas de violencias como en riesgo y que no cuentan con de redes de apoyo.</p> <p>Entre los meses de junio a septiembre de 2023, se alojaron un total de 331 personas nuevas en las Casas Refugio.</p> <p>En lo que resta de la vigencia 2023 no es posible abrir otra casa refugio rural por razones presupuestales y de planeación. Adicionalmente, es importante mencionar que, si bien se consideró la posibilidad de abrir una casa refugio en territorio rural, desafortunadamente los espacios disponibles no contaban con los requisitos técnicos para hacerlo.</p>	Jornada de sensibilización sobre los modelos Casa Refugio a las consultivas con el fin de fortalecer sus conocimientos al respecto y ahondar sobre los procesos de atención de las mujeres mientras se encuentran acogidas.	Por parte del CCM se deben definir las acciones a seguir en lo que resta de la vigencia 2023, para gestionar esta solicitud de acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Solicitud 15. Generar procesos de formación y sensibilización lideradas por la SED, dentro de las instituciones educativas, dirigidos a docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad escolar en general, relacionadas con la prevención y rutas de atención de VBG

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>FECHAS ESTIMADAS</i>
<p>Dirección de Derechos y Diseño de Política</p>	<p>Se ha avanzado a partir de la agenda que coordina la Secretaría de Educación del Distrito -SED- en los distintos espacios convocados. En particular en la Mesa de Diálogo para la Prevención y Atención de Violencias de Género y Violencia Sexual donde 13 Instituciones de Educación Superior- IES- han venido realizando distintas actividades para la implementación del Sello.</p> <p>Asimismo, desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política se ha participado en el Comité Distrital de Convivencia Escolar, espacio al cual se aportó un concepto técnico sobre "Recomendaciones a la Salud Mental en las comunidades educativas"; también se ha participado en las sesiones de la Mesa Técnica de prevención de violencias dirigidas a Comités Escolares de Convivencia (en los que participan docentes, directivos y equipos técnicos) de las distintas localidades de Bogotá, espacios en los que se han abordado temas relacionados a rutas de atención y VBG. Por otro lado, se realizó la conmemoración del 21 de junio "Día Internacional de la Educación no Sexista", se elaboró el documento de sentido y se avanzó en la realización de las sensibilizaciones sobre el derecho a la educación con equidad y la necesidad de promover políticas institucionales con enfoque de género dirigidas al talento humano de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Se tuvo una mesa de trabajo entre profesionales de la Estrategia Universidades y el Sello Distrital de Igualdad de Género, para acordar de qué manera se presentarán las acciones adelantadas con las Instituciones de Educación Superior y "En Igualdad".</p> <p>Se actualizó la información de la presentación de las Acciones adelantadas con Instituciones de Educación Superior (IES) en el marco de "En igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género" con base en el proceso de entrega de reconocimientos a 14 Instituciones de Educación Superior por su compromiso con la Igualdad de Género y el trabajo mancomunado con la Administración Distrital.</p>	<p>Presentación sobre las acciones con Instituciones de Educación Superior en el marco del Sello En Igualdad.</p> <p>Actas de los acompañamientos técnicos en mesas.</p> <p>Evidencias Conmemoración 21 de junio "Día Internacional de la Educación No Sexista"</p>	<p>Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023</p>
<p>Dirección de Enfoque Diferencial</p>	<p>Durante los meses de octubre y noviembre se realizó un semillero de empoderamiento con 25 mujeres jóvenes de IDIPRON, que tuvo como objetivo aportar a la eliminación de imaginarios sexistas y estereotipos de género</p> <p>También se realizaron cinco (5) jornadas significativas, así:</p>	<p>Evidencia de los semilleros y jornadas significativas realizadas.</p>	<p>Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023</p>

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>FECHAS ESTIMADAS</i>
	<ul style="list-style-type: none"> •Una jornada significativa con 9 mujeres sordas, que tuvo como objetivo abordar los diferentes tipos de violencias contra las mujeres, las rutas de atención y herramientas para el empoderamiento. •Una jornada significativa con 17 estudiantes de las Universidad UNIPAHU, sobre rutas de atención, prevención de violencias y herramientas para el empoderamiento juvenil. •Una jornada significativa con 6 mujeres rurales, sobre prevención y atención a las violencias contra las mujeres. •Una jornada significativa con 20 adolescentes y jóvenes que asisten a IDIPRON - UPI Santa Lucía para aportar en la prevención de violencias en mujeres jóvenes mediante el desarrollo de capacidades para la transformación de imaginarios y prácticas sexistas o discriminatorias. •Una jornada significativa con 17 estudiantes de IDIPRON - UPI Santa Lucía, sobre tipos de violencias, rutas de atención y empoderamiento femenino. 		
Secretaría de Educación del Distrito	El 29 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un encuentro entre el CCM y el equipo de la Secretaría de Educación del Distrito, presentando las acciones y gestiones adelantadas por la entidad para atender los casos de violencias basadas en género en las instituciones educativas del distrito.	Acta de la sesión realizada el 29 de noviembre de 2023	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023

Solicitud 16. Revisar acciones encaminadas a la atención y garantía de derechos para las mujeres privadas de la libertad y pospenadas

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Se acompaña técnicamente al sector Seguridad, Convivencia y Justicia en la transversalización del enfoque de género. En el marco de este ejercicio, se han realizado sensibilizaciones de manera conjunta con el Programa Casa Libertad de la Secretaría de Seguridad sobre conmemoración de fechas emblemáticas (8 de marzo, 25 de noviembre).</p> <p>Adicionalmente, se ha brindado asistencia técnica al Programa Casa Libertad mediante documentos y conceptos técnicos para incorporar el enfoque de género en las diferentes actividades y dimensiones del programa; así mismo, se brindaron sensibilizaciones a funcionarios, funcionarias y contratistas en aras de fortalecer técnicamente el equipo de trabajo sobre el enfoque de género, el enfoque diferencial y la PPMYEG.</p> <p>Los espacios de articulación se realizan bajo demanda del programa Casa Libertad.</p>	Ficha de resultados de sensibilización Casa Libertad	Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023

<i>RESPONSABLES</i>	<i>GESTIONES ADELANTADAS</i>	<i>PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
<p>Dirección de Enfoque Diferencial</p>	<p>El 20 de noviembre se realizó Jornada de Educación Menstrual para el Autocuidado y el Autoconocimiento - EMAA en el patio Anexo de la Cárcel Distrital - Pabellón Esperanza con 23 mujeres definidas por las directivas. Se implementan los 4 módulos de la EMAA divididos en jornada mañana y tarde (8am a 11:00am y 2:00pm a 4:00pm) implementados con actividades participativas y dinámicas, con el fin de que las mujeres pudiesen acceder a toda la información de la estrategia, teniendo en cuenta que la población rota constantemente.</p> <p>El 24 de octubre se llevó a cabo el segundo espacio respiro acordado, donde participaron 22 mujeres extranjeras que se encuentran privadas de la libertad en la cárcel el Buen Pastor, logrando un espacio de autocuidado, integración, expresión y validación de emociones, así como compartir saberes a través de una metodología donde la música y la aromaterapia fueron protagonistas.</p> <p>El 21 de noviembre se llevó a cabo el último espacio respiro concertado para el 2023, con la participación de 25 mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTI que se encuentran privadas de la libertad en la cárcel el Buen Pastor. Con ellas se trabajó a través de arteterapia, aromaterapia y consciencia corporal, su autopercepción ligada a la reivindicación de la discriminación de género y la expresión y gestión de emociones de los hombres y mujeres transgénero y personas no binarias.</p>	<p>Actas de reunión y listados de asistencia</p>	<p>Las evidencias entregadas son con corte al 30 de noviembre de 2023</p>